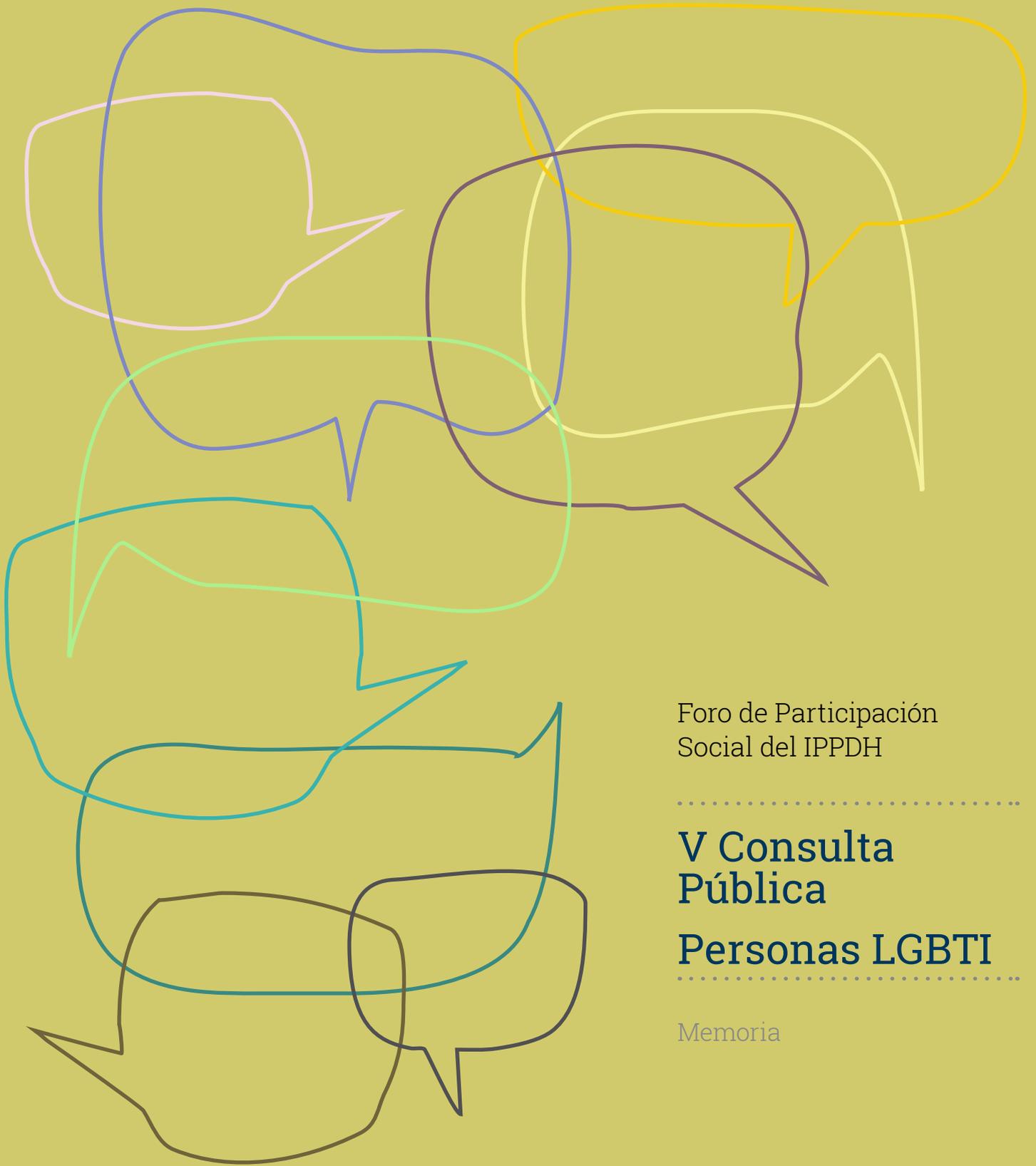




IPPDH
INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
DERECHOS HUMANOS MERCOSUR



UPS
UNIDAD DE APOYO A LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL
UPS - MERCOSUR



Foro de Participación
Social del IPPDH

.....
**V Consulta
Pública**
Personas LGBTI
.....

Memoria

V Consulta Pública

Foro de Participación Social
del IPPDH MERCOSUR

Buenos Aires - Argentina

Agosto 2017

Relatoría

Ficha Técnica

Secretario Ejecutivo

José Augusto Lindgren Alves

Coordinación de la V Consulta Pública

Andressa Caldas

Elaboración del informe

Caio Varela

Cecilia Batemarco

Danny Ramírez Ayérdiz

Gabriela Urthiague

Marleide Ferreira Rocha

Coordinación de la publicación

Corina Leguizamón

Santiago Ramayo

V Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH: Derechos de personas LGBTI /
Andressa Caldas, Caio Varela, Cecilia Batemarco, Danny Ramírez Ayérdiz, Gabriela Urthiague y
Marleide Ferreira Rocha - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Equipo de trabajo

Amanda Huerta Morán, Andressa Caldas, Cecilia Batemarco, Constanza Argentieri, Corina Leguizamón, Gabriela Urthiague, Gastón Consens, George Lima, Javier Palummo, José Augusto Lindgren Alves, Juliana Carvalho, Julio Amaral, Lucía Benavidez, Luciana Vaccotti, Marleide Rocha, Orlando Aguirre Martínez, Verónica Nigra

En los textos de esta publicación intentamos evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, no utilizamos recur-sos como "@" o "– a/as" para no dificultar la lectura.



Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 2.5 Argentina. Al carecer de fines de lucro, no puede ser comercializada por cualquier medio.

Están autorizadas la reproducción y la divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente. El contenido del documento no refleja necesariamente la opinión del IPPDH. Esta publicación es una iniciativa del Instituto de Políticas Pública en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), con el apoyo de la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS) y Akahatá (Equipo de Trabajo en Sexualidad y Géneros).

V Consulta Pública
Foro de Participación Social del IPPDH

Derechos de las Personas LGBTI
Relatoría

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. ANTECEDENTES DE LA TEMÁTICA LGTBI EN EL MERCOSUR | 3 |
| 3. METODOLOGÍA | 6 |
| 4. PROGRAMACIÓN..... | 8 |
| 5. MESA DE APERTURA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL | 10 |
| 6. PANEL DE APERTURA: “POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA LAS PERSONAS LGBTI Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CIUDADANÍA REGIONAL INCLUSIVA.” | 11 |
| 7. PLENARIA: “Desafíos regionales para la promoción de políticas públicas en Derechos Humanos de las personas LGTBI” | 15 |
| 8. VISITA Y RECORRIDO DEL ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS (EX-ESMA)..... | 18 |
| 9. PRESENTACIÓN DE COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)..... | 20 |
| 10. SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SOCIEDAD CIVIL EN LA REUNIÓN PLENARIA: | 21 |
| 11. CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA..... | 27 |
| 12. EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES..... | 28 |
| 13. CONSIDERACIONES FINALES..... | 29 |
| 14. ANEXO: Lista de organizaciones sociales participantes | 30 |

1. ● INTRODUCCIÓN

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es una instancia regional, creada en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09, con sede en Buenos Aires, Argentina, que tiene como funciones principales la cooperación con los Estados en el ámbito técnico, en la investigación, la capacitación, y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de los derechos humanos.

La Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS) del MERCOSUR fue creada por la Decisión del Consejo del Mercado Común N° 65/10, con el objetivo de consolidar y profundizar la participación de organizaciones y movimientos sociales de la región en el bloque. Las principales funciones de la UPS son: actuar como un canal institucional de diálogo del MERCOSUR con las organizaciones y movimientos sociales; la construcción y sostenimiento de un registro de organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR; apoyar a las Cumbres Sociales y elaborar un proyecto de norma para la creación de un fondo para la participación social en el MERCOSUR, y su administración.

En esta edición del Foro de Participación Social del IPPDH, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, con la colaboración de la Unidad de Apoyo a la Participación Social, invitó a organizaciones y movimientos sociales a participar de la V Consulta Pública.

El IPPDH se propone contribuir en el diseño, implementación y consolidación de las políticas públicas en derechos humanos como eje fundamental de la identidad, el desarrollo y la integración de los países del MERCOSUR.

El Foro de Participación Social es un espacio permanente y constante de diálogo, consulta y reflexión del IPPDH con la sociedad civil. En ese marco, organizamos semestralmente las consultas públicas con la participación (presencial o virtual) de organizaciones y movimientos sociales de la región para compartir análisis de coyunturas, profundizar temáticas relevantes y oportunas y construir propuestas regionales de incidencias. La presente relatoría se propone sistematizar las presentaciones y los aportes de las organizaciones participantes de la V Consulta Pública. El contenido no refleja necesariamente la opinión del IPPDH ni de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

Los principales objetivos son:

- Promover la participación como derecho humano y como ámbito que fortalece nuestras democracias y contribuye a la reconfiguración del MERCOSUR desde las políticas públicas en derechos humanos.
- Fortalecer la continuidad del Foro de Participación Social del IPPDH, a través de la realización de consultas públicas.
- Alentar la pronta respuesta de los organismos internacionales que acompañan las consultas públicas.
- Promover un espacio de debate y discusión que pueda perdurar en el tiempo.
- Comprometer al IPPDH a facilitar los espacios de encuentro para organizaciones de la sociedad civil.



2. ANTECEDENTES DE LA TEMÁTICA LGTBI EN EL MERCOSUR

El debate respecto a la construcción de las políticas públicas de protección y promoción de los derechos de la población LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) tiene como primeros antecedentes en el MERCOSUR, la IX Sesión Plenaria de la Reunión de Altas Autoridades y Cancillerías (RAADH), celebrada en agosto de 2007 en Montevideo, Uruguay, en cuyo marco se celebró el “Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género”. En esa ocasión se manifestó “la urgente necesidad de trabajar para erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad/expresión de género en nuestros países y reconocer los derechos de la diversidad sexual como derechos humanos fundamentales”. Así como también, “generar y/o impulsar políticas públicas transversales en todas las áreas del gobierno [...] leyes antidiscriminatorias, programas y acciones en el ámbito de la educación, la salud, el trabajo, etc. [...]”. Además, se impulsó la creación del Subgrupo de Trabajo Diversidad Sexual, Identidad y Género de la RAADH, instancia que empezó su labor en 2008.

Desde entonces, se ha verificado avances en la discusión y el compromiso de los países de MERCOSUR en continuar con la temática. En 2015, el Subgrupo de Trabajo Diversidad Sexual, Identidad de Género pasó a ser una Comisión Permanente en el ámbito de la RAADH, lo que significó un progreso para el fortalecimiento del debate de derechos de las personas LGBTI.

A lo largo de las RAADH, la Comisión Permanente LGBT aprobó diversos mandatos a cargo de IPPDH. El primero fue la elaboración de un Compendio Regional con Buenas Prácticas en Experiencias Gubernamentales para garantía y protección de los derechos de las personas LGBTI. Este compendio fue presentado durante la XXIX RAADH realizada en los días 29 de mayo a 02 de junio de 2017 en Buenos Aires, en el marco de la Presidencia Pro-tempore de la Argentina.

Otro mandato estuvo vinculado a la “Campaña regional de visibilidad de los derechos a la no discriminación de las personas LGTBI”. El IPPDH presentó la identidad gráfica de la misma, que fue aprobada con modificaciones en la XXX RAADH, realizada en Brasilia, los días 23 y 27 de octubre de 2017. En dicha reunión plenaria, las delegaciones solicitaron al IPPDH gestionar los recursos necesarios para realizar el video promocional de la campaña regional, para la próxima RAADH.

En el mismo marco la Comisión LGTBI, decidió renovar la solicitud al IPPDH de un diagnóstico exploratorio en ámbito regional para la sucesiva elevación de una propuesta metodológica de investigación sobre “Refugio y solicitud de refugio por razones de identidad de género y orientación sexual”. Por último, se aprobó la realización del curso de capacitación virtual, a cargo del IPPDH, destinado a servidores y agentes públicos en materia de promoción y defensa de los derechos de las personas LGBTI.

La V consulta pública del Foro de Participación Social del IPPDH, así como las ediciones anteriores, busca facilitar el intercambio de la sociedad civil de la región para la construcción de nuevas propuestas para el MERCOSUR. En este caso se propone elevar las propuestas surgidas de los debates de las organizaciones y movimientos sociales para la formulación del próximo plan de trabajo de la Comisión Permanente LGBTI de RAADH.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de la V Consulta Pública, se realizó una jornada de pre consulta, el día 6 de julio de 2017, de la que participaron organizaciones de la sociedad civil. Los miembros de organizaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y Uruguay estuvieron reunidos en el IPPDH para una capacitación sobre incidencia y política internacional para activistas LGBTI de América Latina, promovida por la Akahatá (Equipo de Trabajo en Sexualidad y Géneros) en América Latina. Durante la jornada en el IPPDH, los participantes, representantes de 16 organizaciones de la sociedad civil de la región interesados en participar de la V Consulta Pública, presentaron sugerencias de temas y propuestas para la metodología, que fueron tenidos en cuenta para la organización de los ejes de trabajo.

En la jornada presencial del 17 de agosto participaron de la consulta pública más de 71 personas representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil: 48 participantes de Argentina, sede de la consulta, 9 de Brasil, 7 de Paraguay y 6 de Uruguay, también se contó con la participación de un ciudadano de Estados Unidos.

Las consultas públicas han seguido una metodología común que combina dos instancias de discusión: un debate inicial, plenario, acerca de la coyuntura, los avances y desafíos de las políticas nacionales y regionales. Y discusiones, organizadas en grupos de trabajo, para el desarrollo de propuestas más específicas a partir de algunas preguntas guías que colaboran y orientan el diálogo a fin de construir una agenda social regional.

Los objetivos principales de esta V Consulta Pública son:

1. Discutir y sistematizar propuestas de las organizaciones y movimientos sociales participantes para la agenda y el nuevo plan de trabajo de la Comisión Permanente LGBTI de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH).
2. Posibilitar un espacio de intercambio entre actores sociales sobre la actual coyuntura, iniciativas, prácticas y políticas locales, nacionales y regionales en materia de promoción y protección de derechos de las personas LGBTI.

Documentos de Referencia

IPPDH. LGTBI: Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de garantía y protección de derechos. Buenos Aires, 2017. Disponible en:

<http://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/05/Editorial-LGTBI-Digital.pdf>

RAADH. Actas y Otros Documentos de la Comisión Permanente LGBTI. Disponible en:

<http://www.raadh.mercosur.int/comisiones/lgbt/#>

Grupos de trabajo por ejes propuestos:

1. **Acceso y goce de derechos y espacios de representación política.** Pensar la superación de obstáculos y otras situaciones que impiden el disfrute seguro de los derechos y que garanticen espacios de representación política de las personas LGBTI. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Derechos sexuales y reproductivos. Acceso a documentos de identidad.
2. **Memoria, verdad, justicia y reparación histórica de las personas LGBTI.** En el marco de los procesos actuales de memoria, verdad, justicia y reparación, reflexionar sobre medidas que visibilizan la violencia contra la población LGBTI durante las dictaduras, en situaciones post conflicto y la permanencia autoritaria en instituciones democráticas.
3. **Educación y salud.** Sistemas educativos, planes, medidas y acciones de combate a la discriminación a través de la educación formal y no formal. Estado laico. El rol de los medios. Campañas de sensibilización. Educación sexual integral. Acceso a sistemas de salud. Medicamentos y operaciones.
4. **Derecho al trabajo digno.** Políticas para garantizar el acceso, permanencia, integración a los espacios de los distintos actores de las relaciones laborales y promoción de espacios laborales libres de discriminación y respetuosos de la libre orientación sexual e identidad de las personas LGBTI. Garantía de la expresión de género. Capacitación laboral. Políticas afirmativas de inserción al trabajo formal.
5. **Justicia y seguridad ciudadana.** Violencia institucional contra las personas LGBTI. Impunidad y situación de las víctimas. Políticas de seguridad ciudadana y programas de protección en casos de violencia de género. Sistemas de justicia. Defensores de Derechos Humanos. Libertad de expresión y manifestación. Protocolos de seguridad. Personas privadas de libertad o en situación de encierro. Centros de “rehabilitación”. Persistencia de legislaciones que criminalizan las personas LGBTI.
6. **Movilidad humana, cultura y etnicidad.** Migrantes LGBTI pertenecientes a mayorías o minorías raciales, étnicas o culturales históricamente excluidas. Solicitudes de refugio y asilo. Ciudadanía regional inclusiva.

7. **Familias diversas.** Reconocimiento legal de las diversas formas de familias formadas por personas LGBTI. Acceso a tecnologías de reproducción asistida. Adopción. Identidad y niñez: reconocimiento legal de la condición de hijx de familia LGBTI, reconocimiento de la identidad de género de lxs niñxs trans. Adultos Mayores. Protección contra violencia familiar.
8. **Presupuesto público y financiamiento para políticas públicas para personas LGBTI.** Transparencia de datos e informaciones. Producción de datos y estadísticas. Acceso a recursos públicos. Fondos públicos y privados para la sociedad civil.



4. PROGRAMACIÓN

9:00 Acreditación.

9:30 Mesa de Apertura del Foro de Participación Social.

10:00 Presentación de la metodología de la V Consulta Pública.

10:30 Panel de Apertura: Políticas públicas regionales para las personas LGBTI y la consolidación de una ciudadanía regional inclusiva.

11:00 Plenaria: Exposición de las organizaciones y movimientos sociales participantes.

12:30 Almuerzo.

13:30 Grupos de Trabajo.

14:30 Intervalo.

14:45 Grupos de Trabajo.

15:45 Plenaria: Presentación de las propuestas de los Grupos de Trabajo.

16:30 Conclusiones y cierre.

5. MESA DE APERTURA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La mesa de apertura estuvo compuesta por representantes de organismos que siempre impulsan y apoyan las consultas públicas. Esta participación puso de manifiesto la importancia de estas iniciativas como instancias de participación social. Las autoridades presentes señalaron la importancia de la consulta pública y de la participación de la sociedad civil en la formulación de leyes y el impulso para el desarrollo de políticas públicas en derechos humanos.

Autoridades y organismos presentes en la mesa de apertura:

María Gabriela Quinteros – Directora de la Dirección General de Derechos Humanos
- Cancillería Argentina,

Diego Borisonik - Director de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Nación
- Secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación – Argentina,

Filipe Abbott Galvão Sobreira Lopes – Representante de la Embajada de Brasil en
Argentina,

Eugenia Carbone - Directora de Programas para América Latina del Instituto
Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (AIPR) y Secretaria Técnica de la Red
Latinoamericana para la Prevención de Genocidio y Atrocidades Masivas,

Diego Beltrand – Representante Regional de la Organización Internacional para las
Migraciones (OIM) para América del Sur,

Michele Manca di Nissa – Representante Regional del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para el Sur de América Latina,

Marcelo Honores – Defensor del Pueblo Adjunto en Derechos Humanos y Usuarios
de Servicios de Salud de la Defensoría del Pueblo de Provincia de Buenos Aires,

Miguel Mesquita – abogado de la Relatoría LGBTI de la Comisión Interamericana de
Derechos Humanos de la OEA (CIDH),

Carlos Passarelli - Director de ONUSIDA. Programa Conjunto de las Naciones Unidas
sobre el VIH/sida (ONUSIDA) para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

En la mesa de apertura, la Directora del Departamento de Relaciones Institucionales del IPPDH, Andressa Caldas, dio la bienvenida a los participantes, agradeció a las organizaciones y a los organismos internacionales presentes en la actividad y explicó la metodología de la consulta pública. También explicó la organización de la jornada de

trabajo, detalles de la programación, el desarrollo y sentido de los paneles y el funcionamiento de los grupos y la plenaria, organizada a partir de dos preguntas disparadoras: ¿Cuáles son los principales desafíos para las organizaciones de la sociedad civil para lograr la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI en la región? ¿Cuáles son los principales desafíos regionales en la temática de derechos de las personas LGBTI que exigen respuestas coordinadas de los países?

Por último, compartió sus impresiones acerca de la importancia del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex-ESMA). A continuación, se transcriben algunas palabras de cierre de su exposición: *será un día cargado de mucho trabajo, pero queremos una vez más agradecer la disposición de todos, todas y todes en participar, principalmente a los que son de afuera. Para nosotros es esencial mantener este espacio de consulta pública, así que todo a disposición, la energía y el tiempo que ustedes dedican al día de hoy, además de servir para la política de la temática LGBTI, sirve a IPPDH como oxígeno. Es una enorme alegría tener esta casa llena, como organismo de derechos humanos y trabajadores y trabajadoras defensores de derechos humanos. Son días y momentos como hoy, que dan sentido a todo que hacemos. Así que deseo a todos, todas y todes una buena jornada.*



6. **PANEL DE APERTURA: “POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA LAS PERSONAS LGBTI Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CIUDADANÍA REGIONAL INCLUSIVA.”**

Este panel abordó la importancia de las políticas públicas regionales de promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI para la consolidación de una ciudadanía regional inclusiva, basada en los principios de la igualdad y de la no discriminación. Se invitaron a representantes de cada uno de los países, que hablaron acerca de cómo una experiencia local puede ser llevada a una política pública regional. Estas presentaciones fueron impulsadas desde la propia sociedad civil organizada y realizadas desde una mirada regional.

Las ponencias trataron temas transversales a toda la discusión, se incluyó: la prevalencia del principio de la igualdad y de la no discriminación, la necesidad de modificación de los patrones y prejuicios socioculturales sobre las personas LGBTI, políticas descentralizadas que contemplen pequeños municipios, comunidades rurales, indígenas, tradicionales, la importancia de visibilizar y difundir la situación de las personas intersex y las identidades y corporalidades diversas.

1. **Marcelo Ferreyra** - Consejero Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidad y Géneros. Argentina
2. **Adriana Camila Zabala Peroni** – Aireana - Grupo por los Derechos de las Lesbianas. Paraguay
3. **Alejandra Collette Spinetti Núñez** - Presidenta Unión Trans del Uruguay (UTRU). Uruguay
4. **Washington Luiz Santos do Nascimento Dias** - Coordinador Nacional -Red de Negros y Negras LGBT. Brasil

1. **Marcelo Ferreyra - Consejero Akahata (Equipo de Trabajo en Sexualidad y Géneros):**

Realizó una breve recapitulación del trabajo hecho en conjunto con varias organizaciones de la región, para acompañar el progreso de las iniciativas que abordan los temas de orientación sexual, identidad y/o expresión de género, y características corporales diversas en los ámbitos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y el Sistema de Derechos Humanos del Mercosur.

Comentó sumariamente, los avances en las iniciativas de orientación sexual, identidad y expresión de género y características corporales diversas, en torno a la OEA y a la Reunión

de Altas Autoridades del Mercosur (RAADH). En el 2007 varias organizaciones de la sociedad civil formaron dos coaliciones, una en torno al Sistema Interamericano de Derechos Humanos para lograr que esta instancia abordara los temas LGBTI. Durante diez años se trabajó para lograr que tanto el Mercosur como el SIDH abordaran paulatinamente las problemáticas de orientación sexual, identidad y expresión de género y expresión corporal.

Explicó que el grupo de trabajo y posteriormente, la Comisión Permanente LGBT del espacio de la RAADH, nació como resultado de un “Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género” en la IX Sesión Plenaria de la RAADH, celebrada en agosto de 2007 en Uruguay, que generó un documento fundacional. Según expresó, este seminario fue el inicio de una guía para el avance en materia de políticas públicas LGBTI en la región, de cómo llevar esos objetivos y propuestas a los organismos de derechos humanos.

Por último, destacó la importancia del espacio de consulta pública que, entiende, puede tener un gran impacto para garantizar los derechos de la población LGBTI.

2. Adriana Camila Zabala Peroni – Aireana (Grupo por los Derechos de las Lesbianas):

Se centró en la importancia del enfoque de género. Inició su exposición con un análisis del contexto general, en el que afirmó que América Latina está regulada por principios heteronormativos y binarios de sexo y género, donde persisten los estereotipos de género. Expresó que cuanto más se aleja las personas de la normatividad heterosexual, más se la castiga y menos derechos tienen.

Enfatizó en que es preciso que los derechos LGTBI se analicen desde una perspectiva de género, puesto que permite ver la situación de derechos humanos de gays, lesbianas, trans masculinas, trans femeninas, trans no binarias, bisexuales e intersexuales con sus diferencias, necesidades y especificidades. Expresó que sólo una mirada de género otorga una idea más certera a la hora de pensar el desarrollo de políticas públicas. A la vez formuló, que existen diferencias entre las personas LGBTI, que cada letra tiene sus especificidades y requiere respuestas diversas frente a las violencias y la exclusión.

Afirmó que no existe el “género LGTBI” como una vez dijo una institución en el Estado paraguay para definirnos. Existe una diversidad dentro de la diversidad y existe una jerarquización de identidades dentro de lo “LGTBI”. Sólo la mirada de género permite identificar el sexismo, la misoginia y las transfobia dentro de la llamada “comunidad LGTBI” que es una comunidad dispersa y sin territorio.

Por último, expresó que no es posible comprender la complejidad de la realidad, si a la vez no se cruza el enfoque de género con la perspectiva de clase, raza, discapacidad u otros contextos de las vidas de las personas.

3. Alejandra Collette Spinetti Núñez - Presidenta Unión Trans del Uruguay (UTRU):

“¿Cómo las políticas públicas construyen ciudadanía?”, esta fue la pregunta con la estructuró su intervención. Así afirmó que debe darse la vuelta a la pregunta, y empezar a preguntarse “¿Cómo la ciudadanía construye políticas públicas? Y ¿Por qué debe hacerlo? Todas las personas conocen la realidad de las sociedades, del contexto que ya fue desarrollado por las y los anteriores panelistas.”

Otros interrogantes que organizaron su ponencia fueron: “¿Cómo se construye ciudadanía desde el punto de vista trans? ¿Cómo se construye ciudadanía si hay discriminación, si hay poblaciones vulnerables si las y los trans metafóricamente viven en las periferias de las ciudades, así como en las periferias de la sociedad? ¿Cómo esa sociedad oculta algo que existe y cómo nosotros/as también de alguna manera nos quedamos a veces en ese lugar cómodo, esperando que todo se dé? Ante esta realidad, ¿Cómo debemos adaptarnos y romper una estructura que ya está armada? Ya existe una estructura antes de que la persona pueda representarse, ¿Cómo lograr significar algo que ya existe previamente?”

En su exposición sostuvo que desde la propia sociedad civil tiene que empezar a romperse, a deconstruir lo que se impone, inclusive el propio acrónimo LGBTIQ. Cada quien se significa y se resignifica como le interese y como así lo quiera. Particularmente manifestó que se significa como trans, y que su cuerpo, y el cuerpo físico debe ser un cuerpo político de lucha, de lo contrario no vale la pena la significación. En este sentido entiende que la ciudadanía se empieza a construir desde ahí.

Por otra parte, expresó que las políticas públicas deben ser construidas y diseñadas desde la población objeto. Es decir, que debieran ser las/los destinatarios quienes la diseñen, las monitoreen y la ejecuten. Entiende que es la sociedad civil, quien tiene que cumplir esta tarea. Alguien que no transite las problemáticas cotidianas de un colectivo no puede hacer políticas públicas para esa población. Insistió en la idea de retroalimentar el diálogo entre la ciudadanía y el estado para la construcción de políticas públicas.

Por último, señaló que hay una obligación como colectivo, de custodiar los derechos logrados, ante los cambios de banderas políticas.

4. Washington Luiz Santos do Nascimento Dias - Coordinador Nacional -Red de Negros y Negras LGBT:

Comenzó señalando que uno de los desafíos importantes para la comunidad, es no perder la perspectiva histórica de la formación de los pueblos de América. Explicó que este continente se fundó como una formación social, económica y política en base a relaciones raciales y sociales jerarquizadas. En este sentido hizo énfasis en la necesidad dar cuenta de la diversidad dentro del movimiento, como por ejemplo la importancia de desarrollar la perspectiva racial dentro del movimiento LGBTI. Según sus análisis, la perspectiva de

derechos humanos es de blancos, pensada por blancos para blancos, lo cual muchas veces deja afuera conflictos ligados a intereses de clase que complejizan la realidad.



7

- **PLENARIA: “Desafíos regionales para la promoción de políticas públicas en Derechos Humanos de las personas LGBTI”**

Las diversas organizaciones participantes de la plenaria que trabajan a nivel, local, regional y nacional, abordando temas vinculados a los derechos de las personas LGBTI debatieron en torno a dos preguntas disparadoras:

- ¿Cuáles son los principales desafíos regionales en la temática de derechos de las personas LGBTI que exigen respuestas coordinadas de los países?
- ¿Cuáles son los principales desafíos para las organizaciones de la sociedad civil para lograr la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI en la región?

A continuación, se enuncia una sistematización de los aportes y problemáticas identificadas y expuestas en la reunión plenaria por parte de las organizaciones y movimientos sociales:

- Se hizo énfasis preocupación por el retroceso y la quita de derechos en la región.
- Fue enfática y generalizada la denuncia de asesinatos de personas trans. Se hizo hincapié en la importancia de no considerarlos homicidios comunes, puesto que son crímenes de odio: travesticidios.
- Se puntualizó en que uno de los principales desafíos es no retroceder en los avances legales y culturales que hubo en los últimos años, frente a los discursos de odio que han prosperado en los países de la región, bajo una supuesta “denuncia de enfoque de género” que muchas veces viene impulsado desde sectores confesionales.
- Se destacó la idea de la transversalización de las políticas públicas y la importancia de la creación de organismos específicos sobre derechos LGBTI. Además, se realizó un pedido por hacer un esfuerzo mayor por incluir estas políticas en todas las áreas de gobierno de la región. Se destacó este punto como un desafío para la sociedad civil, además del fortalecimiento e independencia presupuestal de las organizaciones.
- Se insistió en la necesidad de la visibilización de la población LGBTI en estadísticas de la región, para el uso de herramientas comunes basadas en cifras que muestren realidades.
- Se señaló como desafío, la transversalización dentro del colectivo, puesto que hay identidades múltiples y superpuestas, entendiendo que la comunidad LGBTI participa en otros escenarios y temas que la trascienden.
- Se destacó la importancia de pensar la lucha desde una perspectiva interseccional e integracional. Se hizo un llamado en virtud de denunciar un cambio en relación

de fuerzas en la región, empezando por los golpes parlamentarios en Brasil y Paraguay, así como los ataques a países como Venezuela. En este sentido, se propone reforzar la solidaridad de la organización con el movimiento LGBTBI.

- Se destacaron algunos avances en el uso del lenguaje inclusivo. Esto es un logro en términos de no discriminación e igualdad de oportunidades y buenos tratos. Por otra parte, colabora en la instalación de la cultura del respeto.
- Se enunció como un primer desafío lograr el reconocimiento de las personas LGBTBI como sujetos de derecho. Pero además se señaló la importancia de conformar una agenda regional que contenga la diversidad dentro de la diversidad. Se llamó a hacer una mirada interna dentro de la militancia LGTBI a fin de advertir las dificultades de las poblaciones LGBTBI rurales, indígenas y pobres.
- Se destacó la importancia de garantizar el derecho a la atención integral en salud de personas LGBTBI, no sólo como población clave para la prevención del HIV. Se instó a hacer un llamado a los representantes de las agencias presentes, para que se destinen recursos en la promoción y protección del derecho a la salud de las personas LGBTBI.
- Se enfatizó en la integración de la población LGTBI dentro del deporte y la cultura para ganarle terreno al patriarcado. Se comentó la importancia de evitar discriminación en espacios deportivos, escenarios en general negados a la comunidad. Por esta razón, las políticas públicas deberían apuntar, también, a la integración en estos espacios también.
- Se remarcó la importancia de la igualdad del acceso a un trabajo y a la educación de mujeres trans, niños y niñas, mediante un acompañamiento pleno del Estado, pese a la existencia de leyes escritas, pero no cumplidas.
- Entre otro de los desafíos enumerados, se realizó un pedido por generar normativas específicas de prevención y sanción de actos discriminatorios que tomen estado parlamentario.

Por último, todas las organizaciones sociales y los presentes apoyaron la moción de pronunciarse contra tranvestidismo de Ayelén Gómez, ocurrido el 12 de agosto de 2017 en la provincia de Tucumán, Argentina.

8. VISITA Y RECORRIDO DEL ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS (EX-ESMA)

Además del desarrollo de las actividades propias de la V Consulta Pública, los participantes tuvieron la oportunidad de visitar el “Museo Sitio de Memoria”, ubicado también dentro del predio Espacio Memoria Verdad y Justicia ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

El edificio del Museo Sitio de Memoria solía ser el Casino de Oficiales. En el mismo, funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la ESMA durante la última dictadura cívico – militar en la Argentina, entre los años 1976 y 1983. Allí, estuvieron detenidos – desaparecidos cerca de 5.000 hombres y mujeres, militantes políticos y sociales, de organizaciones revolucionarias armadas y no armadas, trabajadores y gremialistas, estudiantes, profesionales, artistas y religiosos. La mayoría de ellos fueron arrojados vivos al mar en los llamados “vuelos de la muerte”.

En la ESMA, la Armada no solo planificó secuestros y asesinatos ilegales y clandestinos, sino que además se produjo el robo sistemático de bebés, nacidos en cautiverio, separados de sus madres y entregados a familias apropiadoras. Muchos de ellos continúan sin conocer su identidad en la actualidad.

La visita de los participantes de la Consulta Pública al ex Casino de Oficiales tuvo como la intención de dar cuenta de las características que asumió el terrorismo de Estado en la Argentina. A pesar de que en cada país del Cono Sur las dictaduras han tenido sus propios particulares, muchas fueron parte de un plan regional de represión: el “Plan Cóndor”. Un proyecto de integración regional, el cual toma como eje fundamental la promoción y protección de los derechos humanos, no debe perder de vista las repercusiones del terrorismo de Estado en la región para poder erigirse como la antítesis de este tipo de procesos que limitan las libertades de los pueblos.

La visita al Museo Sitio de Memoria se pensó en el marco de la V Consulta Pública y formó parte de la experiencia de la jornada. La dictadura también fue desarticuladora para los movimientos feministas y de visibilización homosexual movilizados desde fines de los años '60, lo que habilita a la pregunta acerca del lugar de las poblaciones LGBTI en los procesos memoria, verdad y justicia. Estos procesos de memoria y reparación histórica que atraviesan los países de la región, muchas veces dejan afuera a las víctimas LGBTI, lo cual revela la invisibilidad respecto del vínculo entre diversidad sexual y crímenes de lesa humanidad.

Este es un asunto pendiente que fue abordado como uno de los ejes centrales de trabajo y debate en la consulta pública.

9. PRESENTACIÓN DE COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

Miguel Mesquita, abogado de la Relatoría LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH), realizó la presentación del informe de la CIDH sobre violencia contra personas LGTBI. La CIDH, como el órgano de derechos humanos de la OEA trabaja junto a la Corte Interamericana a nivel regional.

Expuso, brevemente el trabajo de la CIDH que incluye a los 35 países que componen la OEA. Entre sus funciones se encuentra monitorear la situación de las personas LGBTI en estos países y dar respuesta a las consultas planteadas por los Estados en materia de derechos humanos. Explicó que CIDH recibe denuncias y medidas cautelares para protección inmediata. Instó a las organizaciones de la sociedad civil para que haga uso de estos mecanismos.

A su vez recordó que La OEA realizó un informe sobre violencia en personas LGBTI entre 2013 y 2014, que se encuentra disponible en la web de la OEA y está en tres idiomas, inglés, español y portugués. Destacó que en el informe se identifican las violencias diferenciadas por cada uno de los grupos LGBTI, esto se evidencia en el acceso a la salud de personas trans para el acceso a la medicación adecuada, además de visibilizar la violencia médica al negárseles el tratamiento y un trato adecuado; sumado a la existencia la violencia policial, de organismos de seguridad y del sistema carcelario.

También comentó que en la página de la relatoría para personas LGBTI hay un sitio interactivo para su consulta. Destacó que una de las conclusiones de la Relatoría, es que hay grupos, dentro del grupo LGBTI que son más invisibilizados dentro de la comunidad.

Por otra parte, afirmó que se han realizado varias recomendaciones a los Estados en materia de políticas LGBTI, que son los estándares jurídicos y legales que deben implementarse. Respecto de los datos estadísticos, indicó la importancia que los Estados cuenten con un sistema adecuado de relevamiento de datos. En materia legislativa afirmó que deberían derogarse las leyes de sodomía e indecencia, además de expedir leyes de protección y no discriminación hacia la población LGBTI. Por último, enfatizó en la necesidad de investigación adecuada de los actos de violencia contra las personas LGBTI, especialmente cuando están involucrados órganos de policía y seguridad, puesto que las cifras no son claras en la materia ya que existe sub registro por el miedo a denunciar en jefaturas de policía y por la ausencia de sanciones sobre estos actos.

Finalmente, hizo un llamado para que las organizaciones civiles y sociales envíen información a la CIDH, porque el trabajo de este órgano depende esos datos. Dejó sus datos de contacto para que envíen información o consultas. Por último, solicitó que se diligencie el cuestionario de avance de derechos humanos en materia LGBTI, porque la CIDH sabe que los Estados avanzaron gracias a la labor en conjunto con la sociedad civil organizada.



10. SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SOCIEDAD CIVIL EN LA REUNIÓN PLENARIA:

GRUPO 1 - Acceso y goce de derechos y espacios de representación política

- Realizar consultas regionales en los países con la presencia de l@s funcionari@s públic@s para escuchar las propuestas.
- Intercambiar estrategias técnicas y parlamentarias entre los países del bloque.
- Impulsar la Ley de identidad de género para los países que no la tengan e implementar.
- Incorporar a la RAADH voces trans dentro de la consulta pública LGBTI.
- Crear Proyecto de intercambio cambio cultural entre los países acerca de esta temática LGBTI.
- Fortalecer de organismos de los estados que se suman al embate por el reconocimiento de derechos de la población LGBTI.
- Incentivar instrumentos de cooperación entre universidades y organizaciones sociales.
- Crear organismos específicos sobre derechos LGBTI que transversalicen las políticas públicas en todas las áreas de gobierno.
- Reconocer la homofobia por de los estados para generar políticas públicas a fin de poder combatirla.
- Generar normativas específicas de prevención y sanción de actos discriminatorios.
- Rechazar legislaciones que tiendan a explícita o implícitamente sacar derechos adquiridos.
- Despatologizar las actividades LGBTIQ.
- Garantizar la seguridad social de personas trans mayores.

GRUPO 2 - Memoria, verdad, justicia y reparación histórica de las personas LGBTI

- Incentivar estudios sobre recuperación de memoria vinculado a cuestiones LGBTI y procesos dictatoriales en Latinoamérica.

- Procesar datos existentes y construir nuevos a partir de la información sobre las iniciativas regionales de reparación histórica.
- Generar datos y estadísticas respecto de asesinatos de personas trans, en la región, para el uso de cifras e instrumentos comunes que visibilicen estas realidades.
- Fomentar la investigación de los crímenes de odio en la región.

GRUPO 3 - Educación y salud.

- Acceder a información sistematizada de los modelos exitosos en salud y educación, partiendo del trabajo continuo que ha realizado el IPPDH.
- Generar estudios específicos sobre la población LGBTI con equipos de salud.
- Posibilitar el acceso a la salud integral de la población LGBTI.
- Garantizar la atención en salud mental a la población LGBTI.
- Capacitar a los funcionarios y agentes del sistema de salud acerca de la temática LGTBI.
- Garantizar el acceso universal a las técnicas reproductivas, bajo un criterio no patologizante, sino por la sola voluntad de formar familia.
- Bregar por la despatologización de identidades trans y por el pronunciamiento urgente contra cualquier metodología que pretenda cambiar la orientación sexual u orientación de género.
- Rechazar la criminalización construcción de estereotipos a las personas con VIH.
- Elevar a la reunión de los Ministros de salud del MERCOSUR un pedido de declaración contra la patologización de la población LGBTI
- Elevar a la reunión de los Ministros de salud del MERCOSUR el pedido de una declaración contra la discriminación de los portadores de VIH. Promover el derecho de donar sangre para los varones gays.
- Promover políticas públicas destinadas a las mujeres trans, en ejercicio de prostitución, que les garanticen el acceso a la salud y la atención integral.
- Tener en cuenta las vulnerabilidades e interseccionalidades dentro de salud sexual e identidad de género.
- Promover la perspectiva de la diversidad en la educación sexual integral, evitando una mirada biologicista.
- Eliminar las prácticas binarias en las escuelas, tales como listas de asistencia, educación física, formación en filas, entre otras.
- Promover la formación continua de educadores y educadoras, en el marco de la diversidad y a partir de contenidos positivos LGBTI.
- Profundizar los valores del Estado laico, resguardando la intervención de sectores ultraconservadores que buscan quitar derechos a la población LGBTI.

- Rechazar la educación religiosa implementada de manera obligatoria.
- Rechazar la discriminación en espacios deportivos, promoviendo la creación de políticas públicas que apunten a la integración dentro del deporte y la cultura a fin de ganarle terreno al patriarcado.
- Prevenir el bullying por orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas.
- Generar prácticas a fin de visibilizar las fechas conmemorativas de la lucha LGBTI, dentro del sistema educativo.
- Implementar políticas de convivencia al interior del sistema educativo, que garanticen la orientación sexual y expresión de género, incluyendo espacios para monitorear e intervenir en casos de discriminación y violencia, como observatorios.

GRUPO 4 - Derecho al trabajo digno

- Fomentar políticas de no discriminación, que promuevan la igualdad de oportunidades laborales, de trato y la cultura del respeto.
- Promover la implementación de una política laboral de no discriminación que genere la normalización de la presencia de personas LGBTI en el mercado laboral.
- Garantizar la protección social dentro de la comunidad LGTBI en el circuito laboral.
- Garantizar el acceso a trabajo para personas portadoras de HIV.
- Rechazar legislaciones discriminatorias tales como el pedido de testeo HIV.
- Incluir la temática LGBTI en convenios colectivos de trabajo, para que exista igualdad de trato y evitar la discriminación.

GRUPO 5 - Justicia y seguridad ciudadana - (desarrollo en 3 ejes: Sistema de justicia, área legislativa y sistema carcelario)

- El reconocimiento de las personas LGBTI como sujetos de derechos económicos, sociales y culturales.
- Crear protocolos de procedimientos y capacitación para agentes de las fuerzas armadas y de seguridad, respecto de la temática violencia institucional con la comunidad LGTBI.
- Garantizar el acceso a mecanismos de denuncia efectivos respecto de la temática violencia institucional con la comunidad LGTBI.
- Rechazar la lógica punitiva y garantizar la seguridad ciudadana de las personas LGBTI.
- Combatir las políticas nacionales con tendencia al vaciamiento y eliminación de políticas públicas LGBTI.

- Generar protocolos de atención a personas LGBTI, en tres ejes: sistema de justicia, área legislativa y sistema carcelario.
- Reconocer los derechos de personas LGTBI privadas de la libertad y de personas bajo garantía del Estado
- Crear o efectivizar los reglamentos sobre la diversidad sexual y las visitas conyugales para personas privadas de su libertad o bajo garantía de Estado.

GRUPO 6 - Movilidad humana, cultura y etnicidad

- Repudiar iniciativas regresivas en políticas migratorias en la región para la población LGTBI.
- Promover políticas migratorias inclusivas que contemplen a las personas LGBTIQ migrantes.
- Generar programas especiales de reasentamiento para a personas LGBTIQ refugiadas.
- Conformar una agenda regional que contemple la diversidad dentro de la diversidad, que permita una mirada interna dentro de la militancia LGBTI, para visibilizar situaciones dentro de la comunidad tales como: poblaciones LGBTI rurales, indígenas, entre otras.
- Generar espacios institucionales y culturales para combatir el racismo y xenofobia.

GRUPO 7 - Familias diversas

- Reconocer, como bloque MERCOSUR, el matrimonio entre personas LGBTI y adopción igualitaria.
- Promover la ampliación del concepto de familia, a fin de garantizar el reconocimiento de todas las familias como tales.
- Adaptar los formularios oficiales discriminatorios.
- Creación de normativas no discriminatoria en temas tales como: adopción por estado civil, orientación sexual o de identidad de género.
- Permitir el acceso universal a tecnologías de fertilidad.
- Promover políticas específicas de respeto a niñas, niños y adolescentes trans.

GRUPO 8 - Presupuesto público y financiamiento para políticas públicas para personas LGBTI

- Fortalecer la independencia presupuestaria de las organizaciones sociales destinadas a la temática LGTBI.

- Garantizar el cumplimiento por los Estado de los acuerdos firmados sobre derechos de la población LGBTI.
- Garantizar líneas de financiamiento para la participación durante el desarrollo de las políticas públicas de organizaciones LGBTI.
- Garantizar la confidencialidad de los datos que puedan generar algún tipo de discriminación, cuando sean solicitados por la persona interesada.

11. ● CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA

La mesa de cierre fue moderada por Andressa Caldas, Directora del Departamento de Relaciones Institucionales del IPPDH del MERCOSUR y por Carlos Nazareno Alvares, representante de la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina. Allí se reflexionó acerca de la importancia de mantener y sostener los espacios de participación social como las consultas públicas como ámbitos que son un vehículo entre las instituciones y organismos estatales e internacionales de la región y las necesidades, requerimientos y demandas de la sociedad civil.

Además, se hizo un llamado a la unidad en la diversidad, ante el avance del odio y el conservadurismo. Se enfatizó en la articulación social en tiempos de retroceso de derechos y riesgo de desmantelamiento de toda una estructura, normativa e institucional, construida por los estados e internacionalmente.

Por último, se abrió un canal de diálogo y debate para identificar un diagnóstico común, los temas prioritarios, las posibilidades y los desafíos en materia de políticas públicas en derechos humanos del MERCOSUR, en torno a los algunos interrogantes que organizaron la jornada: ¿Cuáles son las principales transformaciones en la agenda de derechos humanos de la región? ¿Cuáles son los temas prioritarios para el desenvolvimiento en derechos humanos durante el período 2015-2017? ¿Cómo los ámbitos regionales pueden contribuir para el desenvolvimiento de políticas públicas vinculadas a la vigencia de los derechos humanos? Así, se dio lugar para la presentación de las palabras finales de los grupos de trabajo de la sociedad civil, sistematizadas en el anterior apartado.

Finalmente, Andressa Caldas, Directora del Departamento de Relaciones Institucionales del IPPDH del MERCOSUR, propuso a todos los participantes nombrar y hacer presente a aquellos militantes perdieron su vida por decidir vivir respetando su identidad de género.

12. EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

A partir de las evaluaciones de la V consulta pública, enviadas por los participantes al IPPDH, se realizó un balance muy positivo de su desarrollo. En cuanto a la evaluación de la organización general del evento: difusión, programación, temas abordados, recepción y logística e instalaciones, la mayoría la consideró muy buena.

La evaluación respecto del panel y de las reuniones plenarias, que incluían los temas abordados, los tiempos para el debate y la calidad de las discusiones, en general fueron consideradas buenos o muy buenos.

Las devoluciones acerca de los grupos de trabajo, que incluían: los temas abordados, los tiempos para el debate y la calidad de las discusiones fueron en general muy positivas. Hubo un importante número de encuestas en las que señaló lo acotado de los tiempos para los debates, grupos de trabajo y las exposiciones, esto quedó enunciado en muchas de las observaciones acerca de la jornada.

A continuación, se transcriben algunos comentarios volcados en las evaluaciones por parte de los participantes:

“Como primera experiencia en este ámbito me pareció muy interesante, es un verdadero orgullo escuchar personalmente las declaraciones y la lucha de las personas, más allá del lugar donde provengan y saber que todos sufrimos lo mismo”

“Espero con gran expectativa los resultados de todo el trabajo realizado en la jornada. Muchas fueron las propuestas que se dieron, el poder implementarlas sería un gran logro”

“Ojalá que los estados del Mercosur se hagan eco de la propuesta”

“Excelente experiencia para compartir trayectorias y experiencias de vida y lucha”

“Que las conclusiones a las que llegamos se trasformen en acciones y políticas públicas, en corto tiempo, en todos los países del MERCOSUR”

“Me voy muy conforme, mucha de mis dudas vinculadas a seguridad, trabajo digno, derechos fueron resueltas, estoy muy agradecido con el MERCOSUR”

“Mi expectativa es que comience a nivelarse la región en torno a legislación, que permita el acceso y ejercicio de derechos fundamentales”

13.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta V consulta pública es muy importante en la vida institucional del IPPDH, profundizando un camino de fortalecimiento de la participación social en el MERCOSUR y contribuye a la promoción de políticas públicas en derechos humanos.

Es importante destacar el alto nivel de participación, no sólo el número de asistentes, sino la cantidad y vastedad de organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales LGBTI. Así como también de organismos nacionales e internacionales.

Se generó un espacio de intercambio, debate y discusión entre diversos actores sociales sobre la actual coyuntura, iniciativas, prácticas y políticas locales, nacionales y regionales en materia de promoción y protección de derechos de las personas LGBTI. En este sentido se intentó un abordaje de temas no tradicionales dentro de la temática LGTB tales como: movilidad humana, cultura y etnicidad; memoria, verdad, justicia y reparación histórica de las personas LGBTI y presupuesto público y financiamiento para políticas públicas para personas LGBTI. Con este sentido se invitó a organizaciones muy diversas dentro del movimiento LGTBI para que trasmitan sus experiencias y perspectivas.

Todas las propuestas de las organizaciones y movimientos sociales participantes fueron sistematizadas y elevadas en un informe para la agenda y el nuevo plan de trabajo de la Comisión Permanente LGBTI de la XXX RAADH, realizada en Brasilia los días 23 y 27 de octubre de 2017.

14. ANEXO: Lista de organizaciones sociales participantes

| PAÍS | ORGANIZACIÓN | REPRESENTANTES |
|-----------|--|-------------------------------|
| Argentina | MESA POR LA IGUALDAD NEUQUÉN | Adrián Urrutiz |
| Argentina | ACNUR | Analía Kim |
| Argentina | SIVAS | Andrés Moya |
| Argentina | DIVERNOBA/ FALGBT | Andrés Ruffinni |
| Argentina | DEFENSORÍA DEL PUEBLO BUENOS AIRES | Carolina González |
| Argentina | MESA POR LA IGUALDAD | Carolina Guajardo |
| Argentina | CETRANS | Claudia Ester Díaz |
| Argentina | ATTA | Daniel Abelleira |
| Argentina | ATTA | Diego Watkins |
| Argentina | ATTA | Gian Franco |
| Argentina | CONURBANOS POR LA DIVERSIDAD | Darío Arias |
| Argentina | MAYORES EN LA DIVERSIDAD | Edgardo Corts |
| Argentina | ATTA / DDHH SANTA CRUZ | Delfina Brizuelo |
| Argentina | CIERVOS PAMPAS RUGBY CLUB | Emmanuel Guisande |
| Argentina | CIERVOS PAMPAS RUGBY CLUB | Ever Espinola |
| Argentina | DEFENSORÍA DEL PUEBLO BUENOS AIRES | Enrique Hernández |
| Argentina | INSTITUTO AUSCHWITZ | Eugenia Carboné |
| Argentina | FALGBT | Flavia Massenzio |
| Argentina | PUERTA ABIERTA | Graciela Balestra |
| Argentina | DEFENSORÍA DEL PUEBLO BUENOS AIRES | Ignep Lign |
| Argentina | CONURBANOS POR LA DIVERSIDAD | Ivana Gutiérrez |
| Argentina | AMADI | Javier Andrés Moreno Iglesias |
| Argentina | UPCN | Laura Álvarez |
| Argentina | CIERVOS PAMPAS RUGBY CLUB | Leandro Mirabda |
| Argentina | CIERVOS PAMPAS RUGBY CLUB | Leonel Espinoza |
| Argentina | ATTA / RED LATAM. Y DEL CARIBE DE PERSONAS TRANS | Marcela Romero |
| Argentina | AKAHATA | Marcelo Ernesto Ferreyra |
| Argentina | DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE BUENOS AIRES | María Alejandra López |
| Argentina | ATTA SAN LUIS | María López |
| Argentina | AKAHATA | María Luisa Peralta |
| Argentina | FALGBT | María Rachid |
| Argentina | FALGBT | Mariano Ruíz |
| Argentina | OPPLEC | Maribe Sgariglia |
| Argentina | AMI MAR DEL PLATA | Mariela Vega |

| | | |
|-----------|---------------------------------------|-----------------------------|
| Argentina | 100% DIVERSIDAD Y DERECHOS | Martín Canevaro |
| Argentina | SER VMX | Nazareno Hernández |
| Argentina | LA FULANA | Paz De La Casagrande |
| Argentina | 100% DIVERSIDAD Y DERECHOS | Ricardo Vallarino |
| Argentina | EVA | Rocío Centurión |
| Argentina | AGRUPACIÓN LESBIANAS DE B. AS. (ALBA) | Romina Rossi |
| Argentina | LGBT SANTA CRUZ (FALGBT) | Roxana Daniela Rodríguez |
| Argentina | M.A.L. | Saha Sacayan |
| Argentina | ATTTA | Soto Potrero |
| Argentina | FORO INTERNACIONAL R | Vanera Marte |
| Argentina | FORO INTERNACIONAL R | Verónica Gil |
| Argentina | MESA DE LA DIVERSIDAD FALGBT | Walter Torres |
| Brasil | CMP/GNCD - LGBT | Givandildo De Jesús Santos |
| Brasil | CNTE CNCD/LGBTI | José Carlos De Prado |
| Brasil | CFESSS | Liliana De Oliveira |
| Brasil | ABEH | Luma Noguera |
| Brasil | UNHCR | Michelle Nania Dionissa |
| Brasil | N/R | Sady Fauth |
| Brasil | RED TRANS BRASIL (CNCD/LGBT) | Tathiane Aquino De Araujo |
| Brasil | CNCD - CGBT CUT | Walmir Siquiera |
| Brasil | RED AFRO LGBT | Washinton Luiz Santos |
| Paraguay | AIREANA | Camila Zabala |
| Paraguay | RED DEL VIH | Domingo Centrurión |
| Paraguay | CIES - NEPYRU | Martín Negrete |
| Paraguay | FUNDACIÓN VENCER | Mlfredo Rodríguez |
| Paraguay | CODEHUPY | Sonia Von Lepel Acosta |
| Paraguay | PANAMBI | Viky Acosta |
| Paraguay | REPADIS | Yren Rotela |
| Uruguay | UTRU | Alejandra Collette Spijetti |
| Uruguay | DIVERSIDAD SEXUAL FRAY BENTOS | Angela Carranza |
| Uruguay | COLECTIVO OVEJAS NEGRAS | Diego Puntigliano Casulo |
| Uruguay | TRANS BOY URUGUYA | Rodrigo Flacón |
| Uruguay | CCNLGBT | Sergio Miranda |
| Uruguay | ATRU | Walter Alvez |

Foro de Participación Social del IPPDH MERCOSUR

V Consulta Pública

17 de agosto de 2017

Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

Realizaron



ups@mercosur.org.int
www.facebook.com/upsmercosur
twitter.com/UPSMercosur
www.youtube.com/UPSMercosur



www.ippdh.mercosur.int
info@ippdh.mercosur.int
[@IPPDHMERCOSUR](https://www.facebook.com/IPPDH)
Av. Libertador 8151,
CABA, Argentina

